

VALPARAÍSO, 11 de mayo de 2022.

OFICIO N°43/2022

La **COMISION DE AGRICULTURA, SILVICULTURA, Y DESARROLLO RURAL**, en su última sesión, acordó a oficiar a Ud. para que se sirva informar los criterios que utiliza para seleccionar los productos considerados para hacer las estimaciones de costos, dado que según información entregada por productores no corresponden a los productos actualmente utilizados por la industria para asegurar una mejor calidad del producto, a consecuencia de lo cual los costos informados por ODEPA serían mucho menores a los reportados por los productores.

Lo que tengo a honra informar a Ud., por acuerdo y por orden de la Presidenta de la Comisión, diputada **CONSUELO VELOSO ÁVILA**.

Dios guarde a Ud.,

**MARÍA TERESA CALDERÓN ROJAS**  
Abogada Secretaria de la Comisión

**- AL DIRECTOR NACIONAL (S) DE LA OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS (ODEPA), IVÁN RODRÍGUEZ R.**  
[IRODRIGU@ODEPA.GOB.CL](mailto:IRODRIGU@ODEPA.GOB.CL); [mhurtado@odepa.gob.cl](mailto:mhurtado@odepa.gob.cl)

---

Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural  
Cámara de Diputados de Chile – Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso  
Teléfono (32) 2505289 / E-mail: [agricam@congreso.cl](mailto:agricam@congreso.cl)



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 40CD87CC24EF51E9